

LA TRAGEDIA DE DURUELO.—HOMICIDIO Y VIOLACION?

A modo de apéndice.—Las calificaciones.—Hay que quemar el último cartucho.—Labor venal.—Labor de encrucijada.—La justicia debe triunfar, y triunfará.

No creíamos tener que decir nada hasta que la vista pública del monstruoso crimen de Duruelo fuese a celebrarse. Sin embargo, tales son los trabajos que en la sombra se practican, tales los procedimientos á que se acude para mermar fuerzas á la acusación privada, que no podemos pasarlos por alto.

Justo es que la opinión pública. Inego de haberse mo-trado parte, conozca todas las derivaciones del proceso incoado con el triste motivo del asesinato y violación perpetrados en una indefensa mujer en la soledad de los pinares, á media hora de Duruelo.

Estas notas serán, pues, el apéndice que colocaremos en el folleto ya casi terminado de editar, y que tiene de perpetuar la actuación de la Justicia, la de la Prensa y la de la opinión pública en el sangriento y execrable suceso que nos ocupa.

Las calificaciones
Ya digimos que variaban notablemente los criterios del representante de la Ley, de la acción privada y de la llamada acción pública. Mientras el Sr. Fiscal califica los hechos de homicidio, sin circunstancias modificativas, y profanación, la acción privada entiende que constituyen los delitos de homicidio y violación con circunstancias agravantes el primero, y la acción llamada pública, disputa, lisa y llanamente, que la tragedia de Duruelo fué un asesinato.

Podríamos, con el código en la mano, una vez conocidas las calificaciones, señalar las penas que corresponden á todas ellas; pero imitando en su discreción á la ley, que solo somete á la opinión pública, representada por los jurados, el juicio ó apreciación de los hechos, y recaba para el Tribunal la misión de juzgar, en derecho, la sanción del Código correspondiente á los hechos admitidos por el Jurado, desistimos de hablar de penas, pues, á la postre, es este asunto que no nos compete ni nos importa.

Ahora bien; veníamos afirmando en nuestras informaciones, que el crimen de Duruelo era un delito complejo de asesinato y violación ¿Por qué? Ignoramos los fundamentos de la llamada acción popular, para coincidir con nosotros en la calificación; empero acaso conocemos la intención. Esto no obstante, y dejando para más adelante el juicio terminante que nos merece la calificación de la acción popular representada por el Sr. Posada, justo es que digamos por qué veníamos considerando como asesinato la muerte violenta y airada de la infortunada Gregoria de Miguel.

La razón, es la siguiente: En el cuerpo de la infortunada Gregoria de Miguel, se infirieron numerosas heridas; una de ellas, la del cuello, fué la definitiva. Las restantes, excepto la del sobaco, no tendían por su especial característica, á quitar la vida á la víctima; fueron fruto del SAMIENTO bestial del autor que, ante una resistencia invencible, se complacía en aumentar la tortura de la víctima, tanto por rendir su voluntad, cuanto por acrecer el dolor en correspondencia á la protesta suprema de una honra que se defendía incluso en los estertores agónicos. Y probado, racionalmente, que existió el ensañamiento, como ésta es circunstancia que cualifica el delito de asesinato, de aquí que desde el primer día viniéramos afirmando que de asesinato y no de homicidio se trataba.

Ugalde representa legalmente hoy, tomamos á nuestro cargo la árdua empresa de cooperar á la acción de la Justicia para que se esclareciesen los hechos y tuviese la sanción merecida el repugnante crimen.

Quemando el último cartucho
Se atribuye á la defensa la afirmación de que, con motivo del crimen de Duruelo, era preciso quemar el último cartucho, y que lo quemaría. Nosotros, haciendo justicia á nuestro amigo particular el Sr. Granados no creemos que se le haya ocurrido decir tal cosa. Y no lo creemos por una razón que seguramente convencerá á los lectores.

El Sr. Granados, hábil criminalista y orador forense de gran fuerza, es un enamorado de su profesión. No es de los que se licenciaron en derecho, porque esa fuera la corriente de su época. De sobra sabemos que en el mando son muchos los letrados que persiguieron ahincadamente el título para colocarlo, en lugar de preferencia, en su despacho. Al mismo Sr. Granados hemos oído, sino recordamos mal, una afirmación donosa referente á la pléyade de abogados que surgen como por generación espontánea. Pero nos limitamos á hacer estricta justicia afirmando que el Sr. Granados, amigo particular nuestro, es de los elegidos, de los encariñados con su profesión, de los que han puesto en alto el pabellón en reñidas lides forenses.

El que esto escribe, que no tiene la suerte de ser abogado, se figura, no obstante, cual debe ser la satisfacción de un defensor, si logra arrancar de las mallas del Código á su defendido. Es quizá comparable á la del benenérito de la humanidad, que salva de riesgo cierto mortal, á un semejante. Y siendo el Sr. Granados, ante su hábil sofista, enamorado de su misión como defensor de delinquentes,—que bien pudieran ser casos clínicos, según las nuevas tendencias de la criminología—no tiene que decir, en un caso concreto, que trata de quemar el último cartucho, puesto que en conciencia afirmamos que siempre y en todo momento que ha estado la honrosa toga, lo ha quemado. Valga la metáfora.

Esta es la razón que nos induce á afirmar, sin temor á réplicas, que el defensor de Juan José Jiménez, su puesto autor del homicidio y violación perpetrados en la infortunada Gregoria de Miguel, no ha dicho que fuera preciso quemar el último cartucho, y que lo quemaría. Sin decirlo, lo hace; y es lo que más le honra.

Labor venal
A un lado ya la intervención del defensor para el que no tenemos más que respetos, vamos á ocuparnos en sacar á la superficie los hechos de otros defensores. Y estos sí que denuncian que alguien quiere quemar el último cartucho; pero no noblemente, sino de manera solapada, acudiendo á procedimientos censurables que repugnan á las conciencias honradas.

Porque la acción leal del defensor que amparado en la ley urde con hábiles sofismas el tejido fantástico que seduzca los simplistas meollos de nuestros campesinos, está bien. El ambiente formado en privado y en público por los defensores espontáneos que asuevan con envidiable gallardía equívocas inocencias, e tá bien. Pero sobre el interés del procesado, está el interés de la familia herida villanamente en sus sentimientos más nobles. Y es indigno, es execrable invadir el cercado de enfrentamiento, deslizado venales ofertas, rumoreando la frase abracadabrante que se espera abra las puertas de las conciencias enemigas, pero honradas, más dignas de enaltecimiento

ya que se suman al lado de los heredados, que es junto á los que está, á la hora de ahora, la Justicia.

Muy bien que la defensa, persuadida de la nobleza de su misión, en airado reto, sostenga que anhela un Jurado de intelectuales. ¡Ojalá! Pero se compece mal esta actitud del Sr. Granados, que por la misión inherente á su cargo, tiene que creer fatalmente en la inocencia del procesado—sino, caería por su base la defensa—con la de quienes, creyendo cooperar á la labor del letrado, se deslizan subrepticamente en las estancias, é insinúan ofertas despreciables, á cambio de dejaciones de derechos. ¿Porqué temer alegatos opuestos, contradictorios, si en alarde de posesión de la verdad, se invoca un Jurado de inteligentes para que la Justicia se haga? ¿No está en pugna el pensar alto de la defensa, con el labor misterioso y culpable de los que quieren coadyuvar á igual fin?

Es el triste sino de esta causa resonante, en la que la posteridad en contrará pródiga cantera para juzgar á la sociedad y á la Justicia de nuestro tiempo. Aquellos que se disponen á quemar el último cartucho en defensa del procesado, son quienes acumulan los cargos más rotundos y comprometedores. Y hasta se injuria la alta valía del abogado defensor Sr. Granados con ciertos actos, ya que se supone que su soberana elocuencia y su claro talento, de fendiendo la verdad, pueden quedar malditos por un preopinante que, si es talentoso, culto y elocuente, apenas comienza á darse á conocer en el foro sorianoy.—en el sentir, claro está, de quienes han querido lograr su silencio,—se sentaría en estrados para defender una causa indefendible: la de la culpabilidad de Juan José.

Porque, hay que decirlo, para que se nos vaya juzgando á todos: En un despacho donde se ostenta el título de abogado, tan digna y noblemente adquirido como el que más y que no se profanó nunca utilizándolo para causas que no fueran justas, se ha deslizado la áurea sirena, ofreciendo recompensas afrentosas á cambio de silencios culpables.

Y esto no es pedir un Jurado de intelectuales, sino creer de igual condición á todos los abogados. Y conste que no otros hacemos excepciones tan meritorias como numerosas.

Labor de encrucijada

No de otra manera puede calificarse la que se viene realizando cerca del acusador privado Sr. Gómez Ugalde. En una causa tan clara, en un sumario tan favorable—según se dice—para el procesado, como el instruido con motivo de la muerte violenta y violación de Gregoria de Miguel, está acaeciendo lo inaudito. Toda la substancia de esa frase desgraciada: «quemar el último cartucho» consiste en inutilizar la acusación privada. Tal es el nuevo error que acumulan los defensores del procesado, á los muchos registrados durante la substanciación del sumario.

Esto que afirmamos, se comprueba con varios rumores y un hecho incontrovertible.

Se dice, y nos parece enorme, que se ha querido dar cierta intervención al Colegio de abogados en sentido coercitivo. Claro que esto induce á la risa; pero si se tiene en cuenta lo que luego diremos, es concebible la pretensión. Lo que no puede creerse es que un Colegio de dignos abogados, con pretextos mejor ó peor buscados por los autores de la intriga, llegue á intervenir en asunto ajeno á su misión, máxime si la opinión pública, que á todo nos juzga, puede pensar, como lo hará desde hoy, que una intención aviesa palpita en los patrocinadores de tal enormidad. Sin embargo, recogido queda el rumor.

Se ha dicho que, de continuar en su actitud el Sr. Gómez Ugalde, se gestionaría su traslado, pues, como de todo es sabido, desempeña un cargo oficial. Esto, si se tiene en cuenta que otros traslados y cambios

de cargos—que por discreción y prudencia no citamos—pudieran no ser ajenos al crimen de Duruelo, y si consideramos que, cuando se iba á declarar terminado el sumario, recibimos la agradable visita de un señor Juez especial, podría concebirse, sin hacer gran estorsión al sentido común. Ahora bien; también causaría risa el hecho, aun después de realizado, pues el Sr. Gómez Ugalde vendría á informar en el juicio de Duruelo, desde el fin del mundo, y á pesar de todos los pesares.

Y dirán los maliciosos: Estos rumores, no pueden, ni deben recogerse. Al estimarlos como motivo de información, se dan pruebas inequívocas de perversión y ensañamiento. De tales cargos no se pueden exigir explicaciones, ya que un rumor no es fácil comprobarlo, ni el recogerlo entraña responsabilidad. ¡Así pensaríamos también nosotros! Seguramente que estaríamos de acuerdo con Gómez Santacruz, autor de las informaciones de *Ideal* y de los folletos que un día verán la luz pública para solaz y regocijo del lector avisado. Pero, ya decimos que además de rumores existe un hecho consumado, indestructible, que los avalora y garantiza. Algo que no se puede borrar, ni es mormuración recogida de la calle. Y este hecho tendría más eficacia que la intervención del Colegio de abogados y el traslado del Sr. Gómez Ugalde.

¿El hecho? QUE SE LE QUIERE EXPULSAR DE LA CAUSA. ¿Es esto más grave? ¿Autoriza á admitir como posibles los rumores recogidos?

Pues bien; Gómez Santacruz, el hombre tromba que en estos momentos se ocupa en aderezar mentiras, en falsear hechos para justificarse ante la opinión pública que pide su salida de Soria, lo puede comprobar. Existe un escrito del defensor, el último debe ser, quizá el de calificación, que contiene un

Orro sí.—Pedir á la Sala que declare ilegal la representación de la Acusación privada, ó sea del Sr. Gómez Ugalde. No lo inventamos nosotros, escrito y firmado por el defensor está indeleble. Se quiere que la familia de la muerta no tenga representación en el juicio. ¿Y es así como había de juzgar un Jurado de intelectuales? ¿Sin que tuviera representación el dolor de una familia, que, cuando la ley la autoriza, es porque la cree pertinente y necesaria, además del informe del Ministerio público?

La justicia triunfará

Ardid legal es, y el defensor está en su puesto acudiendo á él. No obstante, nosotros, ma amigos por temperamento de la verdad que del Cesar, no podemos pasar sin decir que no se compece con el deseo de que resplandezcan los hechos con luz meridiana. La ley otorga derechos, y quererlos cercenar con anfibologías, podrá ser admisible en términos de defensa, pero no aporta argumentos á la convicción absoluta que se dice tener de la inocencia del procesado. Tal es nuestra opinión sincera.

¿Que el defensor, para obrar así, tendrá fundamentos legales? No cabe duda. Pero el precedente, una y cien veces repetido, echa por tierra esos endebles fundamentos. El dolor de los primeros momentos y la carencia de recursos, hicieron de consuno que al ofrecimiento formulista de mostrarse parte en la causa, la familia no respondiese aceptando. Quizá, ni se dará cuenta de que tal ofrecimiento se la hizo. Pero el pueblo, cuando ya se iba catmando el dolor con el sedante de la vindicación, ofrece su concurso á la familia atribulada y desposeída de recursos. Esta, designa su representación, que se persona inmediatamente en el sumario y en él interviene. Después surgen incidentes ante la Sala, y á ellos acude legalmente la representación de la muerta.

¿No queda ya suficientemente reconocida? ¿No fué admitida en la vistilla para pedir la apertura de juicio? ¿Y es ahora, en vísperas de

los debates, cuando se le ocurre á la defensa que es ilegal la representación de la Acusación privada!

¡No comentemos más, no comentemos!

La Sala en su misión de distribuir Justicia, reconocerá la legalidad de la representación de los señores Gómez Ugalde y Aparicio, implícitamente reconocida ya. Y de ésta manera, cuando lleguen los debates, será completa la exposición de hechos, como lo espera la opinión pública, para que el Jurado aprecie si es inocente Juan José, sentando la base de su absolución, ó si es culpable, calificando, en su veredicto, la responsabilidad del procesado.

Para la provincia

Hija vendida por su madre

Francisco Amorós y Dolores Martínez, de Alicante, han denunciado que en la puerta de su domicilio habían encontrado una niña, recién nacida, abandonada.

El Juzgado ha podido comprobar que hay en este hallazgo un delito penable.

Hace unos meses, se presentó al citado matrimonio una mujer, ofreciéndoles un hijo, ya que ellos lo esperaban inútilmente.

Hubo algo de regateo en el precio de la venta; pero, al fin, llegaron á una avenencia.

El día del nacimiento, hicieron la comedia los padres vendedores de depositar la criaturita á la puerta de sus compradores.

Explosiones

Informaciones telegráficas de Nueva York comunican que en San Luis ha aparecido otra vez «La Mano Negra», sembrando el terror y la muerte.

En una casa, habitada exclusivamente por italianos, estalló una bomba de dinamita. Muriéron dos inquilinos, y catorce sufrieron heridas graves. Se derrumbaron varios tabiques y paredes, y se hicieron añicos los cristales del edificio y de varios próximos á él.

El dueño de la casa donde ha ocurrido la explosión había recibido una carta de «La Mano Negra», diciéndole que sería objeto de una terrible venganza.

También dicen los cablegramas que en San José de Costa Rica ha explotado un polvorin militar, destruyendo varias casas y matando bastantes personas é hiriendo á muchas.

¿Se preparan los kabileños?

De Fez escriben que empieza á causar inquietud la propaganda revolucionaria en Ait Yusi, cuyos moradores intentaron el saqueo de Sefrú, que fué evitado por la guarnición, con el auxilio de tropas irregulares.

El bajá de Sefrú ha solicitado refuerzos del Maghzen diciendo que si no se le envían abandonará la población, que está bloqueada por bandas de insurgentes, acampadas extramuros.

Los Zammur y los Guerruan también se muestran muy soliviantados. Han enviado emisarios á los Baninguid y á otras varias kabilas, invitándolas á reanudar su campaña de hostilidades.

Los kabileños insurreccionados se encuentran, al parecer, dispuestos á provocar la guerra y á castigar á los indígenas que se han sometido.

Los bereberes saquearon las tiendas israelitas de las afueras de Sefrú; pero aunque lo intentaron no consiguieron entrar en la población.

Se afirma que el movimiento repente en Mequinez.

Se cree que si Moinier acelerara sus movimientos conseguirá sofocar este principio de insurrección.

Dos moras secuestradas

Hace unos días pre-entó en la plaza de Alhucemas, el moro Chaid Ben Abd-Allah de la kabila de Bocoys, protegido español, á denunciar

á las autoridades que en el zoco don de se reunen las mujeres habían sido secuestradas su madre y una hermana suya por los moros del poblado Zania, perteneciente á la kabila de Beninriaguei.

Añadió que como las infelices se resistían á caminar con sus raptores éstos las aguijonearon cruelmente con una gúmba é hirieron á la madre en un muslo.

Abd-Alah y su padre, también protegido español, intentaron el rescate; pero los secuestradores pusieron un precio tan elevado que no pudo verificarse.

El comandante de la plaza ordenó se le presentase el autor del secuestro, con el que estuvo largo rato tratando de convencerle para que fuesen traídas á esta plaza las dos secuestradas, á lo que resueltamente se negaba el moro, manifestando que era ésto asunto del campo. Mas al indicarle el comandante que quedaba detenido hasta que aquellas fuesen entregadas, por tratarse de la familia de un protegido por España, cambió de parecer y ofreció á la autoridad dar orden para liberrar á las dos mujeres y hacerlas conducir á Alhucemas, manifestando que él ignoraba la calidad de protegido español del pariente de las secuestradas.

VOLANDERAS

«Las aves pasan altas, lejos se va el amor; porque ¡ay! nunca di sombra y nunca tuve flor.»
(«La Lágrima»—Guerra Junqueiro).

Yo, como el cardo agreste que se lamenta de su pequeñez y su abandono, miro pasar las aves, que, en rauda vuelo, surcan el espacio y se alejan, perdiéndose en un infinito insondable, sin reparar en mi vida.

Mariposea en mi entorno el amor, y al intentar asirlo, huye presuroso. ¿Le asusta la hosquedad de mi carácter? ¿Teme las caricias de mis aristas de oro?

Si lograra conocerme á mi mismo, yo cambiaría mi modo de ser.

Porque Cupido volviera á vendar-se los ojos, esos ojos del Dios que quedaron despojados de vendas, el día que Mercurio, el dios comercial, se adueñó del mundo, y amor fué vencido por el tintineo halagador y sonoro de acuñadas rodajas metálicas, del color de mis aristas puntiagudas, agudizadas más por un sol abrasador que, al secarme, arrancó la única gala de que podía alardear mi verdor, denunciador de mi juventud; porque ocurriera eso, también cambiaría yo mi modo de ser.

Y diera con mi cambio, como Fausto, mi alma al diablo, si ello pudiera traer consigo que Cupido cegara, con ceguera tal que no hubiera oculista, aunque del Olimpo descendiera, capaz de tornar la luz á sus ojos.

Entonces, sus saetas serían disparadas nuevamente al azar, sin llegar al cálculo de los corazones que quedaron unidos por el indiscreto flechazo del Dios.

¡Oh, indiscreción que yo, el deudor á Satán, bendiciera!

Hoy, mientras mi pluma deja en albas cuartillas los ensueños de mi alma, hechos idea á la lectura de exquisitos versos, me acuerdo de V., la mujer discreta, que no está envilecida al contacto de un pensamiento incubado por el dios Mercurio; pienso en su gentileza y recuerdo á la mujer que al pasar un día á mi lado, embalsamó la atmósfera con perfume de claveles; ¡oh, los claveles rojos de sus labios!

Y alimento la esperanza de que si la bella que á su paso por esta tierra tristonada, en su ausencia, alegre hoy, y que á la postura de la bella volverá á su monotonía, riera de nuevo al pasar á mi lado, en mí no tendrían encarnación los versos aquellos del poeta:

«La tierra en que la rosa y la azucena medra para mí tuvo siempre un corazón de piedra.»

Brindado

A la Srta. Amparo de la Gándara, como heraldo de mi consideración y mi respeto.

HELIODORO JIMÉNEZ

España Libre, es el periódico de informaciónes gráficas y literarias de los rotativos madrileños.

S. A. de B. S.

No sabemos si serían las potencias europeas ó las del alma. Claro que el autor de Parnaso de cuatro Musas—aunque sin cumbres—quiere decir las del alma. Pero no basta querer; hay que decirlo.

Después que cortó reposo el Obispo descansó,

¡Descansar un reposo, ó reposar un descanso...! Bien. Adelante.

al Balcón se presentó bendiciéndonos zeloso;

Después de descansar.

al punto el Pueblo amoroso, viendo acción tan expresiva, con alegría festiva, para explicar tantos gozos, gritaban Viejos y Mozos al REY y Confesor VIVA.

A Casa nos retiramos concluida la bendición, y en salir á la función de aquella noche, quedamos: cuando las ocho escuchamos sueltos los Relojes vimos,

¡Qué imprudencia! ¿Cómo dejarían andar sueltos á los relojes?

á las campanas oímos, que gran Fiesta prometían, y á las gentes, que corrían nosotras prontas seguimos.

Hallamos todo Soria no noche qual creímos, sino día, que de eterna memoria á Soria hacia digno, y descubría, que de Luceros, y Blandones llenos, no echaban los sorianos al Sol menos.

Llegamos al Collado, y en los balcones vimos tanta cera, que dimos por sentado, que la sencilla Soria no es sin cera;

Bien vale que corramos un piadoso velo á la nueva versificación, este admirable juego de palabras.

pues aunque tan vizarra la arrojaba la Fuente de su afecto no agotaba

Esta Fuente debía de estar, á la sazón, en algún colmenar de las inmediaciones. ¡Oh, el afecto céreo y las laboriosas abejas y... el zángano, «vocero» en ciernes!

Mi amada Compañera ponderaba de todo la hermosura cuando poblar la Esfera, advertimos armónica dulzura, hiriendo al aire diestros los violines, y sonoras las flautas, y Clarines. Al rumor de la fiesta fuimos acia la Puerta del Postigo, vimos la bella Orquesta, á que un hermoso carro hacia abrigo, en cuya excelsa cumbre un Estudiante, manifestaba un Vitor muy galante.

Otros seis Estudiantes

Moralistas.

en preciosos Caballos precedían, llevando sus Volantes,

Los encargados de llevar faroles ó hachás encendidas.

que la Cera á porfía derretían; haciendo á los vestidos vista grata el Oro, los Diamantes, y la Plata.

Con ésta comitiva llegó á la Casa el Carro tan brillante, con Música atractiva, que de su afecto leal le hizo triunfante;

Triunfante de su afecto leal... Bueno. Una tontería más, ¿qué importa al mundo?

y estando en el Balcón los Ilustrísimos le cantaron requiebros hermosísimos.

¡Lástima de requiebros!

Concluidas las Canciones, para ofrecer el Vitor á su Dueño, que lo es por mil razones, para hacerlo con cuerdo desempeño, descendiendo cada uno del Caballo, al Ilustrísimo van á presentallo.

Quando en orden subían, formados en dos alas muy galantes, con Achas que trahían al Vitor alumbraban los Volantes: acompañábanles á retaguardia los cuatro Granaderos de la guardia,

El Vitor presentaron, recibiendo el obsequio su Ilustrísima, y luego que bajaron, toda Numancia leal como ella misma,

Claro.

al REY, al Confesor, y á su fortuna

¡A su fortuna! Ganas de herir la modestia del Obispo Eleta. vitoreaba festiva cual ninguna.

Concluida la fineza de este Cuerpo lucido de Estudiantes, ellos con gentileza á su Casa caminan arrogantes; y empezando el Cabildo con su Orquesta la armonía prosigue de la fiesta.

Continuará.

VOCES LEALES

Noticiero de Soria, en su último número, inserta varias apostillas á sus anteriores trabajos en pro de la armonía entre LA VERDAD y el periódico de Gómez Santacruz.

Hoy como ayer, agradecemos sus buenos deseos.

Por su parte Gómez Santacruz, sigue haciendo historia del pasado; pero una historia falsa, hipócrita, que dá náuseas.

No podía esperarse otra cosa.

Nosotros, corteses con los huéspedes que hoy honran nuestra capital, no queremos darles el espectáculo lamentable de una controversia violenta é implacable. Nos resignamos, por ahora, á quedar en descubierto ante los piadosos embustes del papel santacruzista.

Eso sí; las infamias tendrán un fin. Nosotros se lo fiamos al mensajero de paz, baidón de nuestro pueblo.

Todo llega, y no ha de faltar momento oportuno para rebatir una por una las audaces afirmaciones de Gómez Santacruz, quien, al vivir de la mentira, en toda ocasión da fe de su inferior condición.

Hablaremos, y alto. Veremos si después de hablar nosotros, ha llegado su vez á los hechos, que han de ser tales que no dejen lugar á dudas respecto á la actitud del pueblo de Soria, enfrente de Gómez Santacruz.

Ahora, silencio; siguen llegando huéspedes, y nos importa mucho que formen buen concepto de esta tierra hidalga y generosa, que nunca, como ahora, se vió perturbada por intrigantes y fariseos.

EN VALLADOLID

Concurso Regional de ganados y maquinaria

En los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 1911, debe celebrarse en esta ciudad el primer Concurso Regional de ganados y maquinaria para las provincias de Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria, que integran la región pecuaria de Castilla la Vieja.

La celebración de estos certámenes, patrocinada siempre por la Asociación general de Ganaderos del Reino, se halla actualmente reglamentada por el Estado en virtud del Real decreto de 29 de enero de 1900, por el cual corresponde á esta Región, entre otras, llevar á feliz término en el año actual este concurso, de tanta transcendencia para el estudio y fomento de su riqueza pecuaria.

La obligada premura con que realiza sus trabajos esta Comisión organizadora, por acontecimientos especiales y ajenos á ella, la imponen un íngular esfuerzo para evitar los positivos inconvenientes de la organización imperfecta de un acto que debe resultar brillante por su forma, hermoso por sus fines y útil por los estudios y enseñanzas que ofrece.

Y si este esfuerzo que gustosamente aceptamos y que tan entusiastamente apoyo ha obtenido del elemento oficial, encuentra eco en las Corporaciones, Entidades, Ganaderos, Veterinarios y cuantos particulares sientan simpatía por cuanto significa un estímulo en la obra magna del fomento de nuestra industria pecuaria procurando, cada uno en su esfera, coadyuvar á nuestro propósito de dar la mayor lucidez posible al Concurso próximo á celebrarse, todo sería poco expresarles su satisfacción y agradecimiento.

La Comisión Organizadora.

Copiamos algunos párrafos importantes de artículos del reglamento: «Podrán presentarse al Concurso, con opción á los premios y bajo las condiciones que se señalan en el programa, ganados de las especies caballara, mular, vacuno, cabrio y de cerda, nacidos ó criados en la Región, ó destinados en la misma á la reproducción.

Serán asimismo objeto de Concurso la maquinaria y utensilios relacionados con la ganadería, tanto en lo referente á la preparación de alimentos como en lo relativo al aprovechamiento de los productos pecuarios.

Las inscripciones de los ganados, maquinaria, etc. son gratuitas y han de hacerse por medio de unas cédulas que se facilitarán á las personas que las soliciten en las Comisarias Regias de Fomento de la provincia respectiva donde deberán entregarse una vez llenas, antes del día 10 de septiembre á las cinco de la tarde, en que se cerrará definitivamente el plazo de admisión de las mismas.

La Comisión organizadora establecerá las instalaciones necesarias para el ganado, siendo de la incumbencia del expositor la alimentación y cuidado de los animales que presente.

La presentación los animales tendrá lugar de-de las dos á las siete de la tarde, del día anterior al de la inauguración del Concurso, para ser examinados por el Jurado de admisión.

Habrán setenta y cinco premios en metálico y treinta y dos menciones honoríficas, aquellos de 500, 350, 300, 250, 200, 150, 100, 75 y 50 pesetas, para ganado caballara, mular, asnal y vacuno, de distintas aptitudes, y lanar, cabrio y de cerda.

A las máquinas y aparatos relacionados con la alimentación de los ganados y aprovechamiento de productos pecuarios, se las concederá Diplomas de honor, y menciones honoríficas.

Para más detalles, pídase Reglamento á las Comisarias Regias de Fomento y á las alcaldías de las capitales de los partidos judiciales.

Por nuestra parte invitamos, á quien le interese, á conocer el ejemplar del Reglamento que obra en nuestro poder.

LA POLITICA

Nuevas versiones

Ahora no es D. José, el que facilita las nuevas versiones acerca de la insubordinación del «Numancia», es encargado de hacerlas un respetable señor, que por su cargo merece toda la confianza del periódico madrileño A. B. C.

Las referencias, en cuestión, no son nada tranquilizadoras para la conciencia del presidente del Consejo, que si hubiera estado enterado de la cuestión no podía menos de haber influido para alcanzar el indulto del desgraciado fogonero que ha pagado con su vida la protesta que hiciera.

El personaje de referencia, niega que se extrajeran municiones de los pañoles; y que el armamento encontrado fuera de las armerías, fueran tan solo 14 fusiles.

También dice que no hubo insubordinación y si solo conato de rebelión, que apenas si duró diez minutos.

Hace elogios de la actitud del oficial D. Joaquín Alonso de Luna, del cabo de cañón Juan Nieto y del soldado de infantería de marina Domingo Nieto, para los que ya está abierto juicio contradictorio para concederles la cruz de San Fernando.

Diario Universal también da nueva versión, que abunda en las muchas dadas por el jefe del Gobierno y quitando toda clase de importancia, refutando completamente la de A. B. C.; también Diario Universal, tiene persona de su confianza que asegura lo contrario que el otro colega.

Nosotros, hoy, dado el interés que despierta esta asunto, nos tememos que, á tener alguna persona de confianza, todos los españoles se permitirán dar una versión, que nos haga nuevas y sensacionales aclaraciones referentes á la insubordinación ó conato de rebelión, del guardacostas «Numancia».

Canalejas á San Sebastián

El presidente se despidió de los periodistas, por salir á las 8 y media para San Sebastián.

Canalejas no tenía noticias de la cuestión internacional, cuestión que tratará con García Prieto en San Sebastián.

Dió cuenta del restablecimiento de la normalidad en Santander.

A las manifestaciones diarias de los periódicos republicanos y conservadores dijo Canalejas:

«Mi conducta está bien definida. Respeto absoluto á las leyes; pero el partido liberal no puede dejar de serlo; el día que no fuese liberal perjudicaría al régimen y á la Nación.»

—No sabía si le acompañaría el Ministro de Marina á San Sebastián, pues como el rey llegará el miércoles á la capital danostiarra, tiene tiempo para llegar sin salir con él.

LA BATALLA DE LOS ANIMALES

Fábula kilométrica.

Ignorando de quién surgir pudiera aquella gran quimera que entre bestias hubo há ya luengos siglos —pues había vestigios de aquellos que al diluvio precedieron— según me refirieron, que indican los históricos anales entre los animales acuáticos, terrestres y volátiles por hechos no bursátiles, tal odio se tomó uno á otro bando que pasaban hablando lustros, años, meses, días y semanas. Por fin una mañana de las muchas que hay, clara y serena, León, Aguila y Ballena celebraron propusieron un consejo. El Aguila al venejo hizo portador de un pliego al punto y con el mismo asunto la fiebre despachó el rey melenudo. Apenas un agudo pez volador les vó, saliose astuto cogiendo resolutivo los pergaminos de los dos correos. Su orden de Proteo á la reina llevó los dos mensajes; ésta, con mil visajes, —pues en limpio sacar nada podía— para entre sí decía: —¿Qué me vienen á mí con que haya ha un brutal foragido (bido) que los hijos de un ave haya robado y cual feroz delado comido se los haya sin consuelo? Cierta que clama al cielo mas no á la mar, que al ser profundo no le importa que el mundo se deshaga en dos mil y más pedazos. Estos embarazos son exclusivos no más del que los fragua; pues dentro del agua son muy otras las leyes. Esto dijo y es seguro, de fijo, que sino es por el pez los hace giras; mas en las altas miras que en la reina Ballena son nacidas, con frases cumplidas respondió en estos términos urbanos:

ROMAN SILVASO

(Continuará.)

EL TIRO, EN SORIA

Han comenzado los preparativos para las prácticas de tiro, así como también se ha recibido y colocado el menaje, para poder proceder al alojamiento inmediato de las baterías del 5.º Regimiento montado que llegarán mañana á Soria. Ayer salieron el capitán Sr. Moutón y el teniente Sr. Oliver, con varios artilleros hacia Tardesillas, para colocar los

blancos movibles y Sanchis que serán utilizados en las prácticas de tiro.

La entrada de las baterías

Se decía que hoy, al medio día, llegarían á Soria, desde Almazán que es la etapa última, las tres baterías del 5.º Regimiento montado que han de tomar parte en los ejercicios.

No obstante, se recibió ayer un telegrama, que modifica el horario, y hoy otro, los cuales nos han sido facilitados galantemente en el Gobierno militar.

Dice el primero:

«Modifico horario; salgo mañana cuatro tarde. Llegada sobre once noche.—Souza.»

Posteriormente, debido sin duda á las noticias dadas al Sr. Souza respecto de la subida al cuartel, que pudiera ofrecer algunos inconvenientes para efectuarlo de noche, el Coronel de Artillería señor Souza, modificó nuevamente su proyecto y ha avisado telegráficamente que llegará mañana á las ocho de la mañana.

Como ya saben los lectores, viene al mando de tres baterías, á cuatro cañones cada una, y dotadas de 51 caballos de silla y 227 de tiro.

Mañana á las seis marcharán en coche, hasta Los Rábanos, para recibir á las fuerzas de Artillería, el Coronel Gobernador Militar Sr. Briones, con su secretario el capitán D. Ignacio Mateo, el teniente coronel de la Guardia civil señor Córdoba y el comandante de infantería Sr. García.

El 18 llegarán de Zaragoza las dos secciones de caballería, cazadores de los Castillejos, al mando de un primer teniente.

Es casi seguro que se alojarán, en la posada del Puente sobre el Duero.

ESPAÑA SE DESPUEBLA

Mientras los ministros veranean, la nación continúa despoblándose. He aquí el número de emigrantes habido en junio, según datos del Instituto Geográfico y Estadístico:

De Alicante, 378; de Almería, 446; de Baleares, 88; de Barcelona, 754; de Cádiz, 739; de Canarias, 431; de Coruña, 823; de Huelva, 78; de Málaga, 251; de Murcia, 262; de Oviedo, 87; de Pontevedra, 1.609; de Santander, 262; de Valencia, 79; de Vizcaya, 131. Total, 6.426 emigrantes.

¡Y sólo en un mes!

¿Cabe más tremenda acusación contra estas taifas de políticos que prometiendo la felicidad del país con hartazgo de libertad y democracia ya han dejado sin pan y arruinada?

España se despuebla porque sus Gobiernos son los peores del mundo, porque en vez de preocuparse del obrero y del pobre, prefieren engañarle, hablándole de libertad y clericalismo.

CRÓNICA LOCAL

El viernes falleció el honrado y laborioso obrero Gabriel Urriaga, luego de sufrir resignadamente larga y penosa enfermedad.

Al entierro que se celebró la tarde del sábado acudió un nutrido contingente de obreros sorianos, que acompañaron á su malogrado compañero hasta la última morada.

Desearse en paz el humilde trabajador, que ha rendido el último tributo á la tierra.

El crimen de Duruelo.—La sala de nuestra Audiencia provincial, visto el «Otro sí» del escrito de la defensa del procesado,—al que nos referimos en la primera plana—pidiendo que se separase de la causa á la representación de la familia, ha resuelto que no ha lugar á ello.

Es decir; que ha quedado reconocida la legalidad de la representación que ostentan los Sres. Gómez Ugaldé y Aparicio.

Aí era de esperar dado el alto espíritu de justicia que informa las determinaciones de nuestro primer Tribunal provincial.

El sábado subió al cielo, á los cuatro meses de edad, la niña Josefa Encarnación Arciniega Cerrada, hija de nuestro amigo particular D. Enri que Arciniega.

Acompañamos en su dolor á los apenados padres.

Mañana, según costumbre tradicional, se celebrará en nuestro circo caurino una novillada, en honor de San Roque, que dará comienzo á las 4 de la tarde, siendo gratuitas entrada y localidades.

El matador de novillos-toros Casimiro Castellote, Valleciano, está encargado con su cuadrilla, de picar, banderillar y matar á estoque las tres corridas que se celebrarán los días 16, 17 y 18 del actual, en Cantalejo (Segovia), con motivo de las tradicionales fiestas de aquella villa.

En el programa que hemos recibido se hacen grandes elogios del matador de novillos Valleciano, conocido ya en la plaza de Cantalejo.

Recomendamos á nuestros agricultores y ganaderos la lectura de la convocatoria que publicamos en otro lugar, referente al Concurso regional de ganados y maquinarias que se celebrará el próximo septiembre en Valladolid.

Ayer fuimos atentamente invitados por nuestro Alcalde el Sr. Vicén, para que conociésemos antes de exponerla al público la placa que el Ayuntamiento de Soria, dedica al

Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, como testimonio de gratitud por la intervención del jefe del Gobierno en la promulgación de la Ley del ferrocarril Soria Castejón.

Por un olvido, que lamentamos, no pudimos corresponder á la atención del Sr. Vicén.

Después la vimos expuesta en la vitrina de los Sres. Martínez y Compañía. Es una hermosa placa, de plata y plata sobredorada, confeccionada por el soriano Sr. Asenjo, establecido en Madrid.

El coste es de 1.200 pesetas.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo particular el diputado provincial D. Joaquín Iglesias.

Vivamente deseamos su restablecimiento.

La Comisión provincial de monumentos se ha adherido, en nombre de las academias de Historia y Bellas Artes, á la manifestación organizada por la Junta del Centenario de los 14 carlistas fusilados por la espalda... cuando huían, en Burgo de Osma.

Esa misma Comisión, que debe ser la que tiene á su cargo el destroz de la portada de San Nicolás, no se ha adherido á ningún otro homenaje, ni de los realizados, ni de los en proyecto.

Buenas andan la Historia y las Bellas Artes.

El domingo, en las primeras horas de la tarde, hubo alarma en la población, creyéndose que había fuego en la casa del jardinero de la Alhameda de Cervantes.

Quedó reducido el hecho á quemarse el hollín de la chimenea.

Han girado una visita á las oficinas de Correos de Soria el Inspector regional D. Eduardo de Arteaga de la V ga, el Subinspector D. Antonio Jimenez y el médico del Cuerpo don Manuel Martín.

Quedaron complacidos de la visita y por ello felicitamos al señor Administrador D. Millán Llorente y oficiales y demás funcionarios á sus órdenes.

Se halla enferma de gravedad hasta el punto de temerse un fatal desenlace la señora D.ª Mamerts Moral, madre del sacerdote, salmista de la Colegiata, D. Estanislao Martínez. Deseamos vivamente su restablecimiento.

Se encuentra entre nosotros el joven y bizarro oficial del ejército, D. José Roper, que en uso de licencia viene á pasarla con su estimable familia.

Nos alegraremos le sea grata su estancia entre familiares y amigos.

Esta noche sale para Madrid, en breve visita, nuestro particular amigo D. Eugenio de la Gándara.

Se encuentran accidentalmente en Soria D. Antonio Arpón y su hijo D. Angel, ex candidato á la Diputación á Cortes por Almazán. Sean bien venidos.

Son muchos los sorianos que anoche y ésta mañana han salido para Burgo de Osma, y los que esta noche marcharán con motivo de celebrarse las fiestas en dicha villa.

Representantes

Se necesita con urgencia persona solvente para confiarle en esta provincia la representación exclusiva de la máquina de escritura visible «EMPIRE».

Pedro Paris.—Hortaleza, 116, Madrid.

LA DELICIA

CONFITERIA DE Epifanio Liso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería. 20

Collado, 29, Soria

AGENCIA JULIÁN MENDEZ

funeraria de Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería. 34

que, vestido de particular, lo auxiliase y diese autoridad en los pasos que se proponía dar.

El ministro llamó á uno de sus ayudantes y le ordenó que acompañase al doctor el tiempo que lo necesitara, obedeciendo en todo como á su propio superior.

Después de algunas otras palabras sobre el mismo tópico, se despidieron.

Esto sucedía la misma noche en que don Gerónimo y Julián concertaban la fuga en la calle de Esmeralda.

Después que salieron de casa del ministro, Uranio y su compañero se proveyeron de lo necesario, como provisiones alimenticias y armas, y se encaminaron á la Boca, entrando sin ser vistos por los marineros, en la cámara del «María» y tomando posesión de un cuarto con dos camarotes, que desde esa noche permaneció cerrado con llave, hasta la salida del buque.

Julián permaneció todo el día á bordo, entrando y saliendo con Baltazar á la cámara, sin la menor sospecha de semejante contrabando.

Uranio reflexionaba de la manera siguiente: Si los Despill no se embarcaban en el «María» y mandaban alguna comunicación á Baltazar, indicándole el puerto

—¡No hay que llorar, señora! todo está salvado, reputación, intereses, todo volverá á su estado normal.

—¡Ah! ¡doctor! dijo doña Juana sollozando.

—Tranquilidad, señora, ó por primera vez me enfado.

—Con su presencia estamos tranquilas. Los pájaros están en la jaula desplumados, y las plumas bien guardadas.

Sus muebles los tendrá mañana en casa.

XII

Volvamos nosotros al «María» para encontrar á los Despill y presenciar la escena que tuvo lugar allí, cuando se disponían á cenar.

Baltazar García, capitán del bergantín «María», el dependiente de los Despill, y el secretario del doctor Uranio, eran todos una misma persona.

Munido Baltazar de documentos, los tres mil pesos oro, y bien instruido por el doctor, se presentó á D. Gerónimo Despill como joven recién llegado de Europa, el día que recordarán nuestros lectores.

Desde el momento que fué empleado de

Reservado para la imprenta

DE

MARCELO REGLERO

Medias y calcetines

confeccionados á máquina.

Arreglos en los usados.

PRECIOS INCREIBLES

Florencia Reglero

Fuentes, 3 (Ruñolera)

SORIA

Se sirven cuantos encargos hagan fuera de la capital.

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE

CAFE OBRERO

Precios económicos

Café á 15 céntimos —Gaseosas, 15 id— Té frío con pasta, 15 id.

Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.

Probad y os convenceréis

Antigua Plaza de Herradores

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Víctor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 810.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

ejemplar del Folleto original de D. Benito Artigas Arpon, acerca el crimen de Duruelo.

á de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

(1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guía de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

— 322 —

la casa Despill se contrajo á dos cuidados únicos; el primero inspirar confianza á sus patrones, y el segundo tener al corriente de cuanto ocurriera al doctor.

D Gerónimo se aficionó bien pronto á la inteligente actividad del nuevo empleado, y como este joven no tenía relaciones en el país, era el más á propósito para encomendarle todos los asuntos de carácter reservado que no pudieran desempeñar don Gerónimo y Julián.

La quiebra que tan silenciosa y hábilmente venían preparando, hallaba un auxilio poderoso en el nuevo dependiente; todos los días tenían motivos para felicitarle los Despill por tan buena adquisición, pues los viejos dependientes de la casa eran muy conocidos; y cualquier paso dado por ellos habría alarmado al comercio, respecto á la actitud de sus patrones.

Otra circunstancia favorecía los propósitos de Baltazar, y ésta era la de ser náutico.

Los explotadores no podían salir del país en un buque de pasajeros, porque se exponían á ser reconocidos, y estaban obligados á llevar destino fijo, circunstancia que los dejaba á merced de persecuciones.

El modo de fugar con éxito seguro, era

embarcarse en un buque de su propiedad, tratando por exceso de precaución que el mismo Baltazar no lo supiese, hasta después de haberse hecho á la mar.

Tan bien combinada estaba la partida, que Baltazar presumía realmente hacer el viaje solo, y que los Despill se le reunirían en Cádiz, ó le comunicarían órdenes, mientras permanecía el buque dentro de cabos, para ir á esperarlos á cualquier punto europeo.

De lo único que estaba seguro era de la preparación de la gran estafa, en una fecha bastante próxima y por consiguiente de la fuga de sus patrones.

Uranio tenía grande intimidad con el ministro del Gobierno, y le comunicó con toda reserva sus temores respecto á la conducta de Despill.

Mucho asombro causó al ministro tal sospecha pues creía, como toda persona de posición, que la casa Despill é hijo, era de las más honorables y mejor cimentadas del comercio; pero conociendo á Uranio intimamente, no podía dudar de sus palabras, y le ofreció la cooperación oficial para cualquier emergencia.

Uranio le pidió un hombre del personal de policía, hábil y de buen temple, para

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONOLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCO ATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido que la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación iérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en reunirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fernán Jodra.

— 324 —